

GACETA DE MADRID.

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la Direccion general resolviendo que la exclusión del abasto hasta media arroba de aguardiente no se entienda con los pueblos que cobran derechos de Puertas.

Habiéndose enterado el Rey nuestro Señor de lo que V. SS. proponen en papel de 2 del corriente al dar cuenta del valor que ha tenido en la capital de Badajoz la renta de aguardiente y licores; se ha servido S. M. resolver que la exclusiva del abasto hasta media arroba no puede entenderse con los pueblos que como el de Badajoz cobran derecho de Puertas, á no ser que el aguardiente se fabrique dentro de estos mismos pueblos; porque el arriendo debe recaer sobre el derecho que adeuda á su entrada en ellos el aguardiente que se introduzca para el consumo. De Real orden &c. Madrid 9 de Octubre de 1828. — Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 26 de Setiembre.

El 15 salió el Sultan del serrallo y se dirigió al campo fortificado de Ramis-Tschiflik, habiéndose enarbolado al mismo tiempo el estandarte del Profeta: con este motivo toda la capital estaba en movimiento; la caballería reglada y las tropas asiáticas formaban la comitiva del Gran Señor; desde dicho día todas las cercanías de Constantinopla presentan un aspecto enteramente militar. No es posible conciliar la salida del Sultan para Ramis-Tschiflik con los boletines turcos, los cuales no hablan sino de victorias ganadas á los rusos; al contrario esta circunstancia da mucho que pensar, porque si la situación del ejército ruso fuese tan crítica como se supone, no hubiera dejado el Sultan su capital en una época en que la estación se halla tan adelantada con un objeto como el de partir precipitadamente para Andrinópolis.

Se cree que cualquiera que sea la situación de Varna, el Gran Visir llegará á tiempo para librar á esta plaza importante de la catástrofe que la amenaza.

Desde el día en que salió el Sultan, y se hizo la religiosa ceremonia de conducir el estandarte del Profeta á Ramis-Tschiflik, se ha aumentado considerablemente el júbilo de los musulmanes. Esta ceremonia, á que no se permitió asistir á ningun infiel, fue magnífica, y duró cuatro horas. Seguían al Sultan 30 guardias, y en seguida iba el estandarte que llevaban los cuatro porta-estandartes del imperio, y el mufti, el cual llevaba en una mano el alcoran y en la otra un sable, y mientras tanto no cesaban de oírse canciones, que tenían sin duda por objeto mostrar al pueblo el Sultan coronado con la victoria, y ceñido con la espada de Mahoma, puesto que la capital ya no corre riesgo.

Desde la salida del Sultan todos los funcionarios llevan uniforme militar; sin embargo los negocios siguen su curso ordinario. El kaimakan ha ido provisionalmente á Andrinópolis, adonde el Sultan no tardará, según se dice, en seguirle. Esto no es muy verosímil, porque según las leyes del imperio no puede volver el Sultan á su palacio sino después de haber restablecido la paz; y los negocios con la Rusia, á pesar de los sucesos favorables que se anuncian, no parecen aun muy propios para conseguirla tan pronto.

Las noticias del teatro de la guerra alcanzan hasta el 21 de Setiembre. A mediados de este mes Varna se hallaba bastante apurada, y acaso se hubiera visto precisada á rendirse en atención á que los rusos habían ya abierto una brecha; mas el Capoudan-bajá ha ganado algunos días, y en este intermedio llegó el 15 por el camino de Parawadi frente de Varna; pero aunque los rusos están

bien atrincherados, se cree sin embargo que por ahora está libre aquella importante plaza. Hussein-bey por su parte ataca diariamente al ejército enemigo cerca de Schumla, y le hace sufrir, según sus partes, pérdidas enormes. Se llama en esta capital á Schumla el *sepulcro de los infieles*; y en efecto es de notar que desde el establecimiento de los turcos en Europa casi en todos los siglos han batido en este mismo punto á los cristianos que trataron de invadirle. (*Gaceta universal.*)

GRECIA.

Egina 5 de Setiembre.

La *Gaceta general de la Grecia* de 3 de Setiembre publica el siguiente decreto dado por el Excmo. Sr. Presidente el día antes de su salida para el golfo de Coron.

« Juzgando que es un deber nuestro el ausentarnos por algun tiempo con el objeto de hallarnos personalmente en las costas de Messenia, deseando al mismo tiempo que los negocios administrativos no se interrumpan ni retarden, y animados del mismo motivo que tuvimos el mes último de Junio para proveer en igual caso al establecimiento de una comision de Gobierno, ordenamos lo siguiente:

Art. 1.º « La dicha comision se compondrá de tres *probulis* y dos cooperadores, dos individuos del Panhellenion y uno de la seccion de negocios extranjeros.

2.º « El Secretario de Estado permanecerá en su puesto actual, y queda autorizado para recibir todas las cartas que se dirijan á nuestra persona.

3.º « El Secretario de Estado Mr. Speridion Trikupi es el conducto por el cual la comision dirigirá las órdenes necesarias á las autoridades locales. » — Egina 5 de Setiembre &c. J. A. Capo d'Istria.

Circular del Presidente al Panhellenion y los Comisarios extraordinarios de los departamentos del Estado.

Los Excmos. Señores Stratford Canning, Guilleminot y Ri-beaupierre nos han hecho últimamente el honor de escribir desde Corfú en 13 de Agosto, participándonos que tenían encargo de sus respectivas cortes para reunirse nuevamente y cooperar en cuanto pudiesen, á fin de llevar á efecto el tratado de Londres. Al mismo tiempo nos dicen que sus instrucciones les encargan que se entiendan con el Gobierno griego, para que después de nuestras conferencias preliminares, puedan reunir cuanto haga al caso á la pronta pacificación de la Grecia, conforme á las bases de dicho tratado de 6 de Julio.

Los expresados Plenipotenciarios llegarán luego al Archipiélago, y las conferencias preliminares, á que se nos ha invitado, se abrirán pronto á lo que parece. Al efecto se nos ha pedido que les presentemos datos estadísticos y observaciones que puedan aclarar las varias cuestiones que se han de resolver con la mediacion de las Potencias aliadas en las negociaciones que se entablen entre los Plenipotenciarios griegos y turcos.

No ignora el Panhellenion que nos hallamos ocupados en estos objetos esenciales desde el mes de Febrero último, y que hemos pedido relaciones estadísticas del Peloponeso, la Grecia continental y las islas. Hemos manifestado á los comisarios extraordinarios todo cuanto se nos había comunicado por el Panhellenion, encargándoles que presentasen con toda exactitud posible en cada objeto los informes mas minuciosos que pudiesen. Como el tiempo urge os invitamos, señores, á cada uno por lo que le toca, á que deis á vuestro Gobierno con todo el cuidado posible cuantas noticias podais adquirir sobre los puntos siguientes:

1.º ¿Cuál es la proporcion actual que hay en las provincias griegas que se han armado entre el pueblo griego y turco?

1.º ¿Cuál, en los mismos puntos, entre las propiedades griegas y turcas?

2.º Entre las propiedades turcas, ¿qué proporción tienen entre sí las pertenecientes á los establecimientos religiosos, y las de particulares?

3.º ¿Qué número de habitantes griegos hay en el día en dichas provincias, y cuál es el de los refugiados griegos en las islas del Archipiélago, Calamos y lugares circunvecinos?

4.º ¿A cuánto ascenderá el valor, poco mas ó menos, del arbolado, olivos, ganados y demas propiedades destruidos por Ibrahim-bajá despues del tratado de 6 de Julio?

Las noticias que os pido han de servir para gobierno en las conferencias y deliberaciones que tan útiles deben ser á la patria. Por lo tanto creo inútil recomendaros que para que puedan producir semejante utilidad es necesario que los informes sean tan exactos cuanto puedan ser, y tan positivos como se necesitan para que prevalezca sola la verdad.

Esperamos con impaciencia este servicio que exigimos de cada uno de vosotros, como conviene al bien del Estado, y del modo que puede hacerse con vuestra ilustracion, en conjeturas tan importantes.

Egina 26 de Agosto de 1828. = Firmado *Capo d'Istria*, presidente de la Grecia. = *Trikoupis*, secretario de Estado.

INGLATERRA.

Londres 22 de Octubre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 85½.

Algunos periódicos han publicado noticias desagradables relativas á la salud del Rey, las cuales tenemos el gusto de desvanecer, puesto que podemos asegurar que S. M. se halla mucho mejor. (*Courier*.)

Ayer llegó un correo de los que estan destinados para las islas Jónicas, y ha traído pliegos de Mr. Stratford Canning, y otras de Corfú para el conde de Aberdeen. Los primeros son de fecha 27 de Setiembre en Poros, á cuyo tiempo todas las tropas egipcias de Ibrahim se habian dado á la vela y evacuado la Morea. Sir Federico Adam se halla en la isla de Itaca. (*Idem*.)

Nuestros periódicos se entretienen en hablar de la grande asamblea que se ha de celebrar en Penenden, cerca de Maidstone, propuesta por los brunswikianos. Se disponen á concurrir á ella en gran número los amigos y enemigos de los católicos, y todos los hacendados del condado de Kent, que llevarán consigo á sus arrendadores y colonos; de modo que se cree llegarán á 100 los que se junten.

El agente de Lloyd escribe de Portsmouth que el bajel de S. M. *Onyx* salió de aquel puerto para cruzar en la Mancha, á fin de encontrar la escuadra rusa que se espera de Croastadt, y hacer saber al almirante que en el arsenal de Portsmouth hallaria cuantas municiones necesitase.

Un periódico de Madrás, fecha de 3 de Mayo, publica algunos pormenores sobre el establecimiento de los franceses en Pondichery. La corbeta de S. M. Cristianísima *Cherrette* salió para Batavia con el objeto de traer cañas de azúcar para repartirlas entre los habitantes, á los cuales se les darán tierras siempre que quieran cultivar la caña, y fabricar la azúcar. El Gobierno francés ha determinado facilitar á todos aquellos que se hayan establecido en aquel pais cuantos auxilios necesiten, no solo para el cultivo dicho, sino para todos los demas de que es susceptible aquel clima; á cuyo efecto se envian máquinas de todas clases, y artistas inteligentes que enseñen su manejo y usos. Se trabaja por hermosear la ciudad de Pondichery; se prepara un local para edificar un colegio donde serán admitidos los niños, y se enviarán profesores y religiosos de Europa para dirigir la enseñanza.

FRANCIA.

Paris 25 de Octubre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 fr. 30 c. Acciones del banco 1835. Empréstito Real de España 794.

El *Diario de Odesa* dice que ha salido de aquella ciudad el cuerpo diplomático con direccion á Varna.

La Gaceta de Augsburgo cita una carta de la misma ciudad, fecha 4 de Octubre, donde se anuncia que el duque de Mortemar, embajador de Francia en Rusia, el príncipe Felipe de Homburgo, el general Doernberg, enviado hannoveriano, y el de Suecia baron Palmstiern, se han embarcado para Varna, á bordo del navío de linea *Pantalimon*.

Noticias del teatro de la guerra.

La Gaceta de Tiflis continúa el siguiente boletín ruso de Gumri en Grecia (sobre las fronteras de Turquía) con fecha del 8 de Agosto.

»El día 2 y 3 del citado mes hicieron los turcos varias incursiones en nuestras fronteras. A las dos de la mañana del 2 partieron de Kasap-Kan 50 de caballería, é hicieron una tentativa sobre el pueblo de Mosteri; pero apenas habian llegado, salieron de Sardar-Abad para Gumri dos compañías del regimiento de Sebastopol, y reunidos al de los cosacos del Don, á las órdenes del teniente coronel Basow, rechazaron al enemigo, matádoles 70 hombres y 6 caballos. Por nuestra parte hemos perdido dos oficiales del regimiento de los cosacos, y 4 de estos que fueron muertos, y un oficial y un soldado gravemente heridos.

El 3 siguió por una de las orillas del Khur un destacamento de unos 500 hombres pertenecientes á la guarnición de la fortaleza de Arkur, (últimamente tomada) mientras que otro apostado en la opuesta, y destinado á proteger los trabajos para terraplenar cierta extensión, se precipitó sobre los musulmanes que se habian refugiado en el puesto fortificado de Gogla-Szuzhi, y habiendo llegado á su socorro inopinadamente otra division que se descolgó de las montañas, se hallaron casi al mismo tiempo sobre las dos orillas de río ambos destacamentos, é hicieron en seguida de comun acuerdo una tentativa contra la fortaleza; pero eran tan fuertes sus murallas que no pudieron lograr ninguna ventaja. La accion duró casi una hora; y despues se hallaron en el campo de batalla 6 fusiles turcos, algunos puñales y un sable: los musulmanes tuvieron 15 muertos, y nosotros solo perdimos un soldado del regimiento de granaderos de Cherson. (*Observador austriaco*.)

»Se nos han comunicado, dice la Gaceta de Francia, las siguientes observaciones halladas en un librito de memoria perteneciente á un joven ingles que viaja por Francia con el objeto de instruirse.

»Hay en Francia en la actualidad dos gobiernos.

»El del Rey, que consiste en una organizacion que se extiende por todo el reino. Instituidos por el Rey los órganos de este gobierno, su mision es el asegurar la ejecucion de las leyes; mantener el orden en sus respectivas localidades; velar para que se haga con igualdad la reparticion de los impuestos; cuidar de que se empleen debidamente los fondos públicos, y hacer prosperar todos los establecimientos de interes general. Los caminos que sirven para el comercio; las prisiones donde se encierran los malhechores; los hospicios donde los pobres deben hallar asilo; las iglesias; los mercados; el buen estado de las calles; la policía de los pueblos son el objeto de sus continuos desvelos: estos hombres, animados del espíritu de los negocios que estan á su cargo, son los agentes por cuyo conducto ejerce el Rey su solicitud en favor de sus vasallos. Los honores de que el príncipe es dispensador son el premio de su zelo por el bien público, al cual estan exclusivamente consagrados. No son menos acreedores á otra clase de recompensa; esto es, á la consideracion general; mas esta especie de moneda ha perdido de su valor desde que se la ha alterado el título.

»El otro gobierno consiste en una organizacion que se extiende tambien por todo el ámbito de la sociedad. Una comision establecida en Paris corresponde con otras comisiones establecidas en todas las ciudades del reino. El personal de este gobierno se compone de hombres exaltados, fogosos, animados por la sed del poder, atormentados por una necesidad vaga de mudanzas y de innovaciones, gentes sin consideracion y sin consistencia en los lugares donde residen. Su accion se ejerce por medio de papeles anónimos que desnaturalizan todas las cuestiones, difaman y calumnian todo lo que hay de honrado, desacreditan todo cuanto hay bueno y útil. Su poder está afianzado en el miedo de los hombres de bien, en la ambicion y en la codicia de los perversos, en la envidia con que se mira á todos los grandes propietarios, y á todos los funcionarios públicos, en el espíritu de paradoja y de rebelion, que es una de las enfermedades de la naturaleza humana. La mision de sus agentes es la de llevar el desorden á todas partes, excitar la desconfianza contra los adictos al Rey, suscitarles contradicciones y obstáculos en todo lo bueno y útil que quieren hacer; poner trabas á todos los servicios públicos; complicar y embrollar todos los negocios; en fin, son los intermediarios por cuyo conducto la malevolencia de la comision central se extiende por toda la Francia. La importancia que la clase media encuentra en el poder de hacer daño, es el premio de su zelo por el desorden.

»El gobierno Real es paternal; el otro es tiránico. El primero ofrece á los franceses la proteccion del orden; el otro les ofruga una verdadera opresion en la licencia que les concede.

»Bajo estos dos gobiernos está puesta la clase entera de los go-

bernados. Esta clase se compone de hombres aislados dentro de la esfera de sus intereses particulares, alejados de los negocios por la distancia á que se hallan de la capital, y sin cuidarse de cuestiones políticas que no conocen mas que por encima; entre estos los hay propietarios, amigos de la tranquilidad, que sacrifican el reposo de mañana al de hoy; ciudadanos honrados que quieren el bien y que se dejan apasionar por el mal; buenos aldeanos que creen á los periódicos como creían en otro tiempo á los hechiceros; y que dan sus votos á los liberales como daban su dinero á los empíricos. Hay en fin en esta población hombres ocupados que han aprendido en nuestras diversas mutaciones políticas á respetar todos los poderes de hecho; que hacen consistir su buen espíritu en someterse á los vencedores sin juzgarlos; que han obedecido á todos los gobiernos sucesivos, y que tratarían de obedecer á todos los gobiernos á la vez si todos los viesen establecidos en Francia.

Seguramente si á los franceses en su generalidad les diesen á escoger entre el gobierno del Rey y el otro, no se decidirían ciertamente por este segundo; pero no es así como se presenta la cuestión; el gobierno regular no está ya en el caso de protegerlos contra el otro, ha dejado á este que se constituya en todo el reino, que se apodere del espíritu público, que dirija circulares y dé instrucciones á los ciudadanos; muestra hacia él consideraciones, deferencia, y muchas veces una verdadera condescendencia con sus ideas; este ejemplo llevó tras de sí á la multitud; de él concluye, ó que la acción del segundo gobierno es regular, ó que es mas poderosa que la del Rey; desde que se ha persuadido de esto sufre su intervención y su opresión como una necesidad penosa; le respeta como si fuese un gobierno establecido; se acomoda para vivir en paz con él, y á fin de ser vejada lo menos posible.

Es necesario, no obstante, convenir que la existencia simultánea de los dos gobiernos nada tiene que sea del todo intolerable para los gobernados; como los ciudadanos nada tienen que temer del gobierno del Rey que es todo paternal, les basta someterse, al parecer, al otro, hablar su gerigonza, presentarse con un aire semejante al suyo, para evitar de este modo los ardidés de sus abogados, y las pullas de sus periódicos. Por lo demás, subsistiendo siempre la organización del gobierno Real, basta ella para asegurar la prosperidad de los intereses públicos y privados, y el mantenimiento del orden en todas partes. Sin embargo no hay que fiarse puede llegar un día, quien sabe si tal vez no estará lejos, en que esta influencia benéfica deje de ser eficaz en el reino, y en que la Francia entera quede entregada á la acción del otro gobierno. La probabilidad de este funesto acontecimiento puede concebirse sin mas que una observación que se viene á los ojos, y es que el poder legislativo está independiente del gobierno del Rey, y depende del otro gobierno.

Este último domina como soberano en los colegios electorales, reina en ellos por medio de sus periódicos, y de sus comisiones departamentales. Ha llegado á conseguir su intento de expulsar de ellos la influencia Real, y avanzar la suya. Dueño de las listas, conserva su mayoría por una solícitud activa é ingeniosa, por los chismes que suscita contra los electores realistas, por los consejos y las instrucciones que prodiga á los electores liberales. No solamente hace nombrar los diputados, sino que una vez nombrados estos, los hace que estén sometidos á su dirección. En Paris los amonesta y los castiga; les dirige reprimendas ó elogios; en las provincias les adoctrina, les apasiona, les envía sus mandatos; y da comidas y conciertos como premios á la audacia y á la exaltación. Es pues evidente que él ha reasumido en sí mismo el principio de la legislación; que va á servirse, acaso, de este poder para hacer leyes que en la sesión próxima pongan en su mano el poder ejecutivo. Entonces es cuando se hará sentir en todas partes su opresión, su tiranía, el espíritu de desorden, de vejación y de espoliación; entonces es cuando los buenos ciudadanos levantarán sus manos suplicantes hacia el gobierno protector y paternal del mejor de los Reyes.... Ya empiezan á oírse estas alarimas en la voz de la Francia entera. No hay un hombre de buen sentido que no vea clarísimamente que si el gobierno del Rey tolera el otro, el otro, si domina, no tolerará el del Rey.

No hace mucho tiempo que, dando noticia del ejercicio público de la Religión católica en Lausana, deseábamos que pudiese proporcionarse á los fieles profesores de este culto una capilla exclusivamente propia, para que no estuviesen como lo estuvieron hasta aquí atendidos á alternar con los protestantes, alemanes é ingleses que sucesivamente celebraban sus funciones en una misma capilla. En el día se espera que varie este estado de cosas. El consejo de Estado del canton de Vaud acaba de permitir á los católicos de Lausana que edifiquen una iglesia para ellos solos. Ojala

que los amantes de la religión secundaran una empresa tan necesaria, y se ahorrarian entonces los católicos muchas escenas violentas que han tenido que sufrir hasta ahora. No hace mucho que los alemanes y su ministro al frente, pareciéndoles que el oficio divino de los católicos duraba demasiado, echaron al suelo la puerta de la capilla: extraña conducta, sin duda, en unas gentes que iban á alabar y á pedir á Dios. La concesión que acaba de hacer el consejo general del canton de Vaud le atraerá tanto mas el reconocimiento de los católicos, cuanto hasta ahora les habia dispensado menos favor. Desgraciadamente la comunidad católica es poco acomodada, y tenia necesidad de algunas almas generosas como madama d'Holca, y otras bienhechoras que le ofreciesen apoyo. (*Ami de la Relig.*)

ESPAÑA.

Algeciras 23 de Octubre.

Segun los partes de Gibraltar quedaron del día 20, 917 enfermos; en el 21 cayeron 118, sanaron 81, fallecieron 15, y quedaron existentes 939; de ellos 419 graves, 271 leves y 249 convalecientes. De observacion en el campamento 40.

El día 22 cayeron 84, sanaron 67, fallecieron 13, y quedaron existentes 944; de ellos 419 de gravedad, 273 leves y 252 convalecientes. De observacion en el campamento 40.

Madrid 5 de Noviembre.

SS. MM. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Lorenzo, y tambien SS. A.A. residentes en esta corte siguen sin novedad.

VARIEDADES ESTADÍSTICAS.

Precios de frutos en la mitad primera de Octubre.

ALAVA.—Vitoria. Trigo, fanega 31: vino, cántaro 24. Siguen los demas precios como en Setiembre.

ARAGON.—Barbastro. Trigo, fanega aragonesa 14: cebada 8: vino, cántaro 3 á 4: aceite, arroba 37.

Borja. Trigo 10 á 11: cebada 6 á 7: vino 4 á 4½: aceite 40 á 44.

Jaca. Trigo 10: vino 7: aceite 48.

Huesca, Teruel y Zaragoza. Como el mes anterior.

AVILA (Provincia de).—Avila. Trigo segun calidad, fanega 12 á 16: centeno 8 á 8½: cebada 9 á 9½.

Aunque llovió un poco para la siembra, ha vuelto la sequía, y los rios y manantiales se agotan, como en el rigor del verano.

BURGOS. (Provincia de).—Burgos. Trigo segun clase, fanega 17 á 22: cebada 11 á 12: avena, vino y aceite sin mudanza.

Fue buena la cosecha de granos excepto la cebada; pero el labrador se arruina bajo el peso de sus frutos, por falta de extraccion.

CADIZ.—Algeciras. Trigo, fanega 36 á 38: maiz 40: cebada 26 á 28.

Puerto de Sta. Maria. Trigo 30 á 34: cebada 20 á 22: vino bota de 30 arrobas 35 á 64 pesos.

CATALUNA.—Barcelona. Trigo, cuartera 56 á 64: maiz 40: cebada 28 á 31: vino tinto, carga 120; añejo 360: aceite, id. 320.

Igualada. Trigo 50 á 62: centeno 44: cebada 36: vino, carga 45: aceite, arroba 33.

Ha llovido copiosamente.

Reus. Trigo, fanega 43 á 47: cebada 24: vino, arroba 20: aceite 43.

Tarragona. Trigo, cuartera 58. Sin alteracion los demas articulos.

Tortosa. Trigo 48: centeno 44: maiz 31: cebada y vino sin mudanza: aceite 28.

CORDOBA.—Baena. Trigo, fanega 28: cebada 15: vino, arroba 20: aceite 30.

Cabra. Trigo 24: cebada 17: vino 16: aceite 28.

Lucena. Trigo 28: cebada 18: vino 12: aceite 29.

Montilla. Trigo 24: cebada 17: vino 26: aceite 28.

EXTREMADURA.—Alcántara. Trigo, fanega 20: centeno 10: cebada 11: vino, arroba 30: aceite 40.

Cáceres. Trigo 22: centeno 11: cebada 12: vino 40: aceite 46.

Sérená. Trigo 11 á 13: cebada 6: vino 18: aceite 32.

Trujillo. Trigo 12 á 14: centeno 9: cebada 8: vino 36: aceite 40.

Galicia.—Coruña. Trigo fanega 42: centeno 30: maiz 36: cebada 34: vino, arroba 17 á 20.

Trigo fanega 48: centeno 32: maiz 32: cebada 36:
vino del pais 18.
 La cosecha de trigo y avena ha sido regular: la de vino escasa:
 la de maiz se presenta bien.
Ovras. Trigo 45: cebada 27: maiz 36: vino, arropa 60.
Pamplona. Trigo 54: centeno 18: maiz 26: vino, arro-
ba 26: aceite 50.
Vigo. Trigo 58: centeno 40: maiz 60: vino 8.
GRANADA (Provincia de). Granada. Trigo, fanega 31 á
32: maiz 26 á 28: cebada 20 á 22: aceite, arroba 24 á 26.
 Despues de ocho meses de sequedad, ha sido general y abundante la lluvia.
GUISPÚCOA. Iruñ. Trigo, fanega 40: maiz 24.
JARR. Andujar. Trigo, fanega 24: cebada 16: vino, arro-
ba 17: aceite 50.
Baza. Trigo 24: cebada 17: vino 12: aceite 50.
Jarr. Trigo 22: cebada 14: vino 18: aceite 30.
Ubeda. Trigo 21: cebada 12: vino 12: aceite 28.
MALAGA. Antequera. Trigo, fanega 30 á 34: maiz 34: ce-
bada 22: vino, arroba 24 á 26: aceite 32.
Coín. Trigo 36 á 40: maiz y cebada 28 á 30: vino 18 á 20:
aceite 36.
Marbella. Trigo 38 á 42: maiz 26: cebada 22 á 24: vino 13,
14 mrs.: aceite 40.
Ronda. Trigo, segun clase, 25 á 30: cebada 26 á 27: aceite
38 á 40.
MALLORCA. Palma. Trigo, cuartera 60 á 64: cebada 24.
NAVARRA. Estella. Trigo, roba 13 á 14: centeno y maiz 8:
cebada 8 á 8½: avena 7½: vino, cántaro 5 á 6: aceite, arroba 33.
 La cosecha de uva es mejor de lo que se temia.
PAMPLONA. Trigo 14: maiz 11: cebada 9: avena 7: vino 6:
aceite 50.
Puente la Reina. Trigo 14½: maiz y avena 8: cebada 10: vi-
no 4: aceite 48.
Tudela. Maiz 9: aceite 48. Los demas artículos sin variacion.
SANTANDER. Torre la Vega. Maiz, fanega 29: vino tinto,
cántaro 17 á 19: aceite, arroba 44. Sin alteracion lo demas.
SEVILLA. Ecija. Trigo, fanega 22 á 28: maiz 22 á 24: ce-
bada 15 á 16: aceite, arroba 27 á 28.
Estepa. Trigo 27: cebada 20: vino y aceite sin mudanza.
Osuna. Trigo 25 á 30: cebada 20 á 21: aceite 40.
Sivilla. Trigo 23 á 27: maiz 30 á 35: cebada 17 á 21: acei-
te 26 á 29.
Utrera. Trigo 26 á 30: cebada 20 á 21: aceite, arroba 28.
VALENCIA. Alcala. Trigo, fanega 42: maiz 25.
Alicante. Trigo, segun clase, cahiz de 12 barchillas 12½ á
13½ pesos: maiz idem 10. cebada idem 5½ á 5¾: vino tinto alo-
que, tonel de 100 cántaros 56 á 57. Lo demas sin alteracion.
Denia. Cebada, fanega 18 rs.: aceite, arroba 38. Sin mudan-
za los otros precios.
 Del 4 al 5 del pasado cayó una poca de agua mezclada con granizo despues de no haber llovido en 11 meses.
S. Felipe. Trigo, cahiz de barchillas 250: maiz, barchilla 8:
aceite 40.
 Sigue la seca.
Valencia. Trigo, cahiz dicho 94 á 12 pesos: maiz, barchilla
7 á 9 rs.: cebada 8½: vino comun, cántaro 11 y 16: aceite, arro-
ba 41 á 52.
Vinaros. Trigo, barchilla 12: maiz 8: vino 7: aceite 36.
VALLADOLID. Medina del Campo. Trigo, fanega 15: cente-
no y cebada 10: vino, cántaro 10.
 La baratura de precios ha atraido especuladores á la compra de granos. (Se concluirá.)

AVISOS.

Por Real orden que el Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ha comunicado á la Real junta superior gubernativa de medicina y cirugía, con fecha 17 de Setiembre último, se ha servido S. M. mandar que todos los sujetos que tengan presentados sus papeles para la reválida de cirujanos latinos ó romanceses con las circunstancias del antiguo protomedicato, lo verifiquen en los Reales colegios de S. Carlos de Madrid, Barcelona ó Málaga, durante el término que la misma Real junta les prescriba; y que, pasado este sin haberlo realizado, se quemaran los expedientes, y quedaran privados sus interesados respectivos de poder

solicitar su reválida en tiempo alguno. En cumplimiento de esta Real orden se acordó la expresada Real junta que los que presentaron dichos papeles hasta fin de 1814 inclusive, para la reválida, lo verifiquen precisamente en todo el próximo año de 1819: en el de 1820 los desde 1815 al de 1818 inclusive: en el de 1821 los desde 1814 al de 1816, tambien inclusive; y en el de 1822 y 1823, ambos inclusive, los de 1817; debiendo los interesados repetir la solicitud para examinarse por medio de un memorial dirigido á la Real junta superior, dos meses antes de empezarse el término que se les prescriba respectivamente, y señalar el colegio que les acomode para darle el aviso correspondiente; en la inteligencia de que finalizados estos plazos, que son improrrogables, se quemarán los expedientes de todos los que no hayan cumplido con lo determinado por el Rey nuestro Señor.

Procediendo el señor intendente de la Habana con su acostumbrada actividad, sin perjuicio de la balanza mercantil que como en los años anteriores se propone formar y remitir luego que se concluya el presente, ha dirigido manuscrita dicha balanza por lo respectivo á los seis primeros meses de este año, y parece que la importacion en este tiempo ha sido en aquel puerto por valor de 8.406,863 pesos, y la exportacion por 5.612,328; habiendo en consecuencia ascendido el movimiento general á 14.019,191 pesos, cuyo resultado, si se compara con el del año anterior, presenta un aumento de 2.794,535 pesos. El mismo señor intendente ha remitido otro documento igual por lo que respecta al puerto de Matanzas, en el cual se han importado en el año último efectos por valor de 1.387,500 pesos, y extraido por 1.717,347, resultando que el movimiento general ha ascendido á 3.104,847 pesos.

ANUNCIOS.

Una tarde de perro por el Prado. Se halla de venta en la librería de Rodriguez, calle de Carretas, y de la viuda de Cruz, frente las Covachuelas: su precio 2 rs.
 Los suscriptores al periódico Silarónico para guitarra titulado el *Nurse Anfen*, pasarán á recoger el primer cuaderno del primer trimestre, que contiene: grande introduccion y variaciones sobre el tema de la romanza del Otelo de Rossini; un andante y un allegro de Giuliani. Se admiten suscripciones á 20 rs. por cada trimestre en los almacenes de música de Mintergi y Hermoso.
Grande marcha fúnebre á la muerte de los fuertes guerreros Marcos Botzaris y Maurocomalis, primeros héroes y defensores de la libertad é independencia de la Grecia, puesta para piano á 5 rs., guitarra á 4 y flauta á 3: wals nuevo extractado de pasos escogidos de la sinfonia y cabaletta que canta el Sr. Benetti en la ópera de Rossini, *Terbaldo y Darlisha* para piano y guitarra á 4 rs. y flauta á 3: cancion nueva titulada *la bella Nisse ó la tierna despedida*, extractada del nocturno final del primer acto en la del mismo Rossini: el *Otelo* para piano á 5 rs. y guitarra á 4: wals nuevo sacado del coro de mugeres ejecutado en la ópera de Vacaj, titulada *Omir é Nersayra*, puesto para piano y guitarra á 4 rs., flauta y violin á 3 cada ejemplar: nueva tanda de rigodones franceses para piano á 6 rs., guitarra á 5, flauta á 4, y uno ó dos violines á 3 cada ejemplar. Se hallará todo en Madrid librería de Viana, calle de Carretas; tambien las marchas del *Crociato*, *Misotoughi*, wals del *Navarino* y *Smdramis*, puesto todo para piano, guitarra y flauta.
 En la villa de Valencia de Alcántara, provincia de Extremadura, se hallan vacantes los partidos de médico y cirujano de estuche, siendo la dotacion del primero de 79 rs. vn. anuales, y de 3500 la del segundo. Los pretendientes se dirigiran al ayuntamiento de dicha villa hasta 1.º de Diciembre por medio de su secretario.
 Doña Maria del Carmen Pinilla, natural de la ciudad de Badajoz, sus señas: estatura regular, color blanco, cara un poco larga, ojos pardos y un poco saltones, su edad en el dia de 36 á 38 años; desapareció de la villa del Montijo, en la noche del 16 de Julio de 1811, con un capitán de caballería del ejército frances, 6.º division, que ocupaba la derecha del Tajo, y estaba al mando del general en jefe de la misma el Sr. Drouot, conde de Erlon: si alguna persona supiere el paradero de dicha señora, tendrá la bondad de avisarlo en Badajoz á su marido D. Juan Ramos ó al notario mayor de aquella audiencia eclesiástica.